

**SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:22 nueve horas veintidós minutos del 5 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les damos la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 5 cinco de septiembre siendo las 9:22 nueve horas 22 veintidós minutos. Y para efectos de declarar formalmente instalada y abierta esta Sesión, le pediría a la Secretaria de este Comité llevar a cabo el pase de lista para la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante Secretaria. -----

Secretaria. Con todo gusto Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Representante
de la Comisión de Administración

----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria del Comité

----- Presente

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022**

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada y abierta esta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto, por lo que ahora le pido Secretaria, dar cuenta con la propuesta de orden del día para esta Sesión Ordinaria. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, lunes 5 cinco de septiembre del 2022 dos mil veintidós. Primero, pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo, lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercero, lectura del contenido de las siguientes actas del Comité de Adquisiciones: IEM-CA-EXT-01/2021, de fecha 5 cinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-02/2021, de fecha 11 once de febrero del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-03/2021, de fecha 28 veintiocho de febrero del 2021 dos mil veintiuno, así como IEM-CA-EXT-04/2021, de fecha 21 veintiuno de abril del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-05/2021, de fecha 22 veintidós de abril del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-06/2021, de fecha 24 veinticuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno, y IEM-CA-EXT-07/2021, de fecha 5 cinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-08/2021, de fecha 6 seis de mayo del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-09/2021, de fecha 13 trece de mayo del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-10/2021, de fecha 20 veinte de mayo del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-11/2021, de fecha 22 veintidós de mayo del 2021 dos mil veintiuno; IEM-CA-EXT-12/2021, de fecha 19 diecinueve de junio del 2021; IEM-CA-ORD-13/2021, de fecha 29 veintinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno; y por último, IEM-CA-EXT-14/2021, de fecha 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso. Cuarto, Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se determina el uso de la compensación derivada de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante de los procesos electorales. Quinto, Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se determina la contratación de medios de comunicación con cobertura regional con base en criterios de carácter cuantitativo y cualitativo durante el ejercicio 2022, en cumplimiento al acuerdo IEM-JEE-08/2022, de la Junta Estatal Ejecutiva. Sexto, Asuntos generales. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese ninguna observación o consideración, le pediría Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día presentado, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. Aprobado el orden del día, el primer y segundo puntos han quedado desahogados. Por lo que ve al tercer punto, en un primer momento, consultaría a los integrantes de este Comité si estaríamos en condiciones y pondría a su consideración llevar a cabo la dispensa de la lectura de dichos Proyectos de Acta, en virtud de que los mismos fueron previamente circulados. A consideración la dispensa de lectura de dichos Proyectos de Acta. Si no hay alguna consideración, tomamos primero la votación, Secretaria, en relación con la dispensa de la lectura, por favor. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022**

Secretaria. Integrantes del Comité, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de todas las Actas en mención, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria. Ahora pondría a consideración de los integrantes del Comité el contenido de las Actas de referencia. Si no hubiese alguna intervención, solicitaría Secretaria, tome la votación en relación con el contenido de las mencionadas Actas. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes de ese Comité, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. Pasaríamos al punto cuarto que corresponde al Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se determina el uso de la compensación derivada de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los Procesos Electorales. Y para una breve explicación de dicho documento, le cedería el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante, Director. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias, Presidente. El Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración tiene por objeto determinar el uso de la compensación en especie que tiene a favor este Instituto Electoral derivado de la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral inmediato anterior, particularmente. Es la primera vez que se somete a la consideración del Comité de Adquisiciones, derivado del lineamiento que se emitió para la destrucción de esta documentación electoral y darle, digámosle así, más transparencia a este tema de entrega de un recurso material, porque no estamos hablando en ningún momento de un ingreso económico. El tema es que se consideró como propuesta de adquisición de discos de estado sólido para, actualizar los equipos de cómputo del personal de este Instituto, para lo cual se hizo una investigación con el área de Informática de cuál era el mejor producto. Se habló con la empresa que se encargó de la destrucción de la documentación electoral y le dijimos cuál era una de nuestras propuestas. Anteriormente nos entregaba hoja de papel, papel higiénico, cajas de archivo muerto; ahora el destino sería que ellos pudiesen adquirir los discos y ya nada más entregar al Instituto los productos para que una vez que se tengan los productos sean integrados a los equipos, en coordinación la Dirección de Administración, la Dirección de Organización y la propia Coordinación de Informática podamos dar cuenta de cuando esto se haya efectuado de manera de transparentar todo el procedimiento para la adquisición de estos discos duros por parte de la empresa, la entrega y luego su adecuación dentro de los equipos de cómputo, sea del conocimiento de este Comité, de las Consejerías, del Consejo General. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente. Gracias Director. ¿Alguien más o alguien que desee intervenir en este punto? Si me permiten, destacar lo que comenta el Director, esta es una determinación que en su momento se tomó con base en los lineamientos. Evidentemente, como ya ha dicho él, la compensación es en especie, en ningún momento va a ingresar algún recurso económico adicional a la institución.

SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022

Obviamente se hace con el afán de fortalecer el sistema y los equipos de cómputo de la institución, que evidentemente también ya tienen un desgaste natural. Y también el compromiso de que en su momento cuando se haga todo este movimiento, evidentemente todo esto se tendrá que reflejar tanto en los inventarios de la propia institución, también en sus propios estados, en toda la documentación que se maneja en términos administrativos y el compromiso que en su momento se tendrá que dar cuenta a este Comité de la incorporación y en su momento de los trabajos que se tengan que hacer en relación con esta parte técnica de incorporar estos discos duros al propio equipo de cómputo de la institución. En su momento, si me permiten nada más fortalecer enviaré engrose de que el tema es en especie, y no en algún recurso económico, sino que es en especie como se está manejando esta situación o esta compensación. No sé si alguien más desee abundar en algún tema, en alguna consideración. Y si no fuese así, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el punto número cuatro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente. Gracias Secretaria. El siguiente punto corresponde al Acuerdo de este Comité por el que se determina la contratación de medios de comunicación con cobertura regional en base a criterios cuantitativos y cualitativos por lo que corresponde a lo que resta de este ejercicio 2022, en cumplimiento al Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva IEM-JEE-08/2022. Y en este tema, si me permiten a mí de manera muy rápida y muy puntual, comentarles que efectivamente la Junta Estatal Ejecutiva aprobó este Acuerdo, en este Acuerdo se tomaron en consideración diversos elementos y aspectos relacionados con información que se recabó de diversos medios de comunicación. Esta acción o esta actividad evidentemente se encuentra presupuestada por parte de la institución y lo que busca, es fortalecer lo que resta de este año, para diversas actividades y eventos del propio Instituto. Visibilizar, como lo hemos dicho, en algunos espacios más, la actividad que está llevando a cabo el Instituto, pero no solamente eso, sino también llevar a cabo labores de difusión importantes en términos de los derechos político-electorales, precisamente a través de ciertas estrategias de comunicación. Comentarles que, en ese sentido, la Junta, repito, después de hacer una valoración en relación a perfiles y elementos técnicos de diversos medios de comunicación, hace esta propuesta a este Comité para efectos de que se apruebe, en su caso, si así lo determinan, la contratación específica de estos medios de comunicación. En general, eso es lo que yo les podría adelantar en este momento. Y no sé si alguien tuviese alguna otra consideración adicional en relación con este Proyecto de Acuerdo. Si no hubiese alguna consideración, le pediría, Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidente. -----

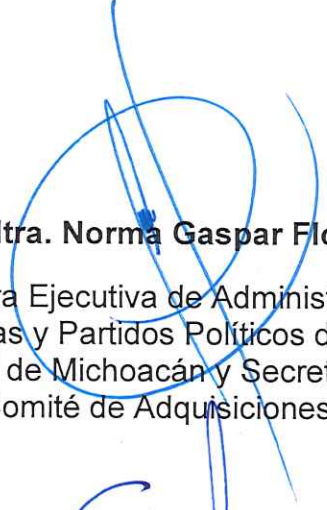
Presidente. Gracias, Secretaria. Se me pasó, habrá algunas observaciones de forma que se nos hicieron llegar para incorporarlas, para fortalecer la parte del acuerdo de la Junta General. Por último, pasaríamos a los asuntos generales. Es el

**SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022**

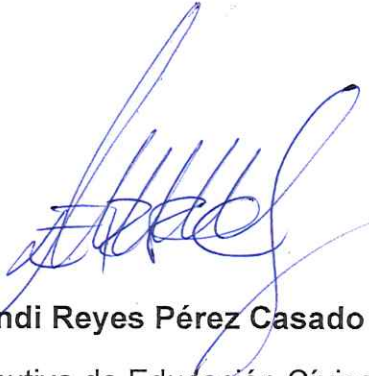
momento de que, si algún integrante de este Comité desea poner a consideración de este colegiado algún tema, algún asunto que consideren deba ser de nuestro conocimiento, sería el momento de anunciarlo para su desahogo. Si no hubiese algún asunto, no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta Sesión Ordinaria del Comité, la cual estaríamos dando por concluida siendo las 9:38 nueve horas treinta y ocho minutos. Gracias. -----


Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones


Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones


Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal
del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Dra. Rosario Flores Muñoz

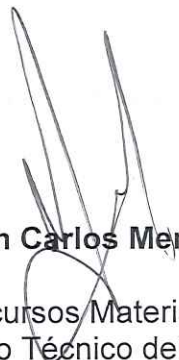
Titular del Órgano Interno de Control

**SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-04/2022**



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Representante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos



C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones